

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

7773 SEVILLA

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 315/11, dimanante de los autos 1125/10, a instancia de Manuel de la Bandera Praxede, contra Puzzle Works, S.L, en la que con fecha 23/02/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 10.398,43 euros de principal más la cantidad de 3.000 euros, que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 23 de febrero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120011380-1